

EMPREDIMIENTOS EN PAISAJES SOSTENIBLES

Emprendimientos en Paisajes Sostenibles

Convocatoria abierta para empresas y organizaciones productivas

[Sitio Web](#)

1. Contexto

Conservación Internacional México y un consorcio de socios, a través del proyecto Emprendimientos en Paisajes Sostenibles, busca **desarrollar cadenas de valor sostenibles, incluyentes y a escala** que estén habilitadas para el mercado e inversionistas en tres paisajes localizados en: Chiapas, Oaxaca y Península de Yucatán. El proyecto es financiado por la Agencia de Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) y cuenta con socios estratégicos como *minkadev*, *CI Ventures*, *SVXMX* y *El buen socio*.



El proyecto tiene como metas:

- Contribuir al manejo sostenible de 27, 000 hectáreas
- Contribuir a la captura de 1, 615, 000 toneladas de gases de efecto invernadero

2. Modalidades de la participación

Como proyecto, Emprendimientos en Paisajes Sostenibles plantea cuatro modalidades de participación para empresas y organizaciones:

- I. **Preparación financiera.** Implica la capacitación técnica y el acompañamiento financiero, organizativo y/o administrativo de empresas y organizaciones productivas, con la finalidad de fortalecerlas. Tras el análisis inicial por parte del proyecto y la aprobación formal por parte del socio, el proceso consiste en evaluar y asesorar a las organizaciones productoras para presentar oportunidades atractivas para inversionistas y compradores, como consecuencia de la metodología de intervención y mejora de sus capacidades.
- II. **Acceso a mercado.** Crear vínculos comerciales entre organizaciones productoras y compradores. Tras una evaluación inicial por parte del proyecto y la aprobación formal por parte del socio, se busca que las organizaciones y empresas productivas puedan acceder al acompañamiento para el diseño de fichas de servicios y/o productos, el diseño e implementación de una estrategia de mercado, y la vinculación con posibles compradores éticos.
- III. **Mecanismo de Financiamiento Mixto.** El Mecanismo de Financiamiento Mixto es un espacio de coordinación entre distintos fondos que resuelve las barreras de financiamiento del sector rural y brinda diversos servicios a las personas que producen, compradores e inversionistas a través de los socios estratégicos SVXMX y CI Ventures. Tras una evaluación inicial y la aprobación formal por parte de los socios, se busca que las organizaciones y empresas productivas puedan acceder al acompañamiento para la vinculación a posibles inversores de impacto y a créditos, además de la preparación para ello.

Es importante señalar que las organizaciones y empresas productivas postulantes **pueden mostrar su interés de participar en una o varias modalidades**, lo que está sujeto a la previa evaluación y aprobación de los socios implementadores. Esto dependerá de las características de las empresas y organizaciones, la verificación de sus compromisos sociales y ambientales, así como la validación de su aporte a los objetivos del proyecto por parte de Conservación Internacional México, que acompañará a cada una de las organizaciones durante su participación, garantizando las salvaguardas sociales y ambientales.

Beneficios de participar en el proyecto

- Acompañamiento y asistencia técnica financiera, organizativa y/o administrativa
- Vinculación con compradores éticos
- Vinculación a oportunidades de crédito e inversionistas de impacto
- Acompañamiento para la consecución de objetivos sociales y ambientales

3. Público objetivo

La presente convocatoria está dirigida a organizaciones y empresas productivas, así como a aquellas dedicadas a actividades ecoturísticas y sostenibles, bajo cualquier figura jurídica, que cumplan con los siguientes criterios:

Obligatorios

- A. Desarrollar sus actividades en alguno de los territorios de los tres paisajes enmarcados en el proyecto: Chiapas, Oaxaca y Península de Yucatán (con especial énfasis en los territorios señalados en el mapa anterior).
- B. Las empresas y sus proyectos deben mostrar viabilidad organizacional y financiera comprobable.
- C. Estar legalmente constituidas (comprobable a través de su respectiva Acta Constitutiva).
- D. Demostrar vida orgánica a través de su última acta de asamblea ordinaria (para cooperativas y organizaciones productivas con dicha característica).
- E. Contar con Registro Federal de Contribuyentes y opinión favorable de cumplimiento fiscal.
- F. Contar con, al menos, 1 año comprobable de ventas de productos y/o servicios.

- G. Contar con, al menos, 2 años de estados financieros para asistencia técnica financiera y preparación para la inversión; y en el caso de vinculación a financiamiento de impacto, 3 años de estados financieros.
- H. Ser una empresa enfocada en prácticas sostenibles y éticas.
- I. Ser una empresa comprometida con la conservación ambiental y con impacto social comprobable.
- J. Respetar y promover los derechos humanos en sus iniciativas y al interior de su organización.
- K. Disponibilidad mínima de 1 año para la implementación de las actividades relacionadas con las modalidades del proyecto.

Preferentes (se dará prioridad a las organizaciones que cumplan con los siguientes criterios):

- L. Ser una empresa que promueva, de forma comprobable, la participación de mujeres, jóvenes, personas indígenas y/o afromexicanas en las actividades productivas y la toma de decisiones internas, o estar dispuesta a hacerlo.
- M. Desarrollar sus actividades en las zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas.
- N. Contar con Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) o con disposición a su creación.
- O. Estar en transición hacia o contar con certificaciones de producción orgánica, comercio justo o similares.

Exclusión

- P. Producción o comercialización de productos y/o servicios de procedencia ilícita o considerados ilegales dentro del marco legal aplicable en México, Convenciones o Acuerdos internacionales.
- Q. Producción o comercialización de tabaco, alcohol, pesticidas, herbicidas o sustancias dañinas para la capa de ozono.

- R. La producción o comercialización de productos y/o servicios que no mantengan una política de igualdad de oportunidades laborales, no discriminación e igualdad de género.
- S. Apoyo o promoción directa o indirecta de la trata de personas, el tráfico de drogas, el trabajo infantil, el tráfico de flora/faunas o el terrorismo.
- T. Promoción de temas políticos, militares o religiosos.

4. Temporalidad de la convocatoria

La presente convocatoria estará abierta del **7 de diciembre de 2022 y hasta el día 30 de octubre de 2024.**

5. Pasos para la aplicación de empresas y organizaciones productivas

La presente convocatoria presenta dos vías para la aplicación al proyecto Emprendimientos en Paisajes Sostenibles:

- A. En línea, dando clic a través del siguiente formulario:



- B. A través del contacto directo con alguna de las gerencias de paisaje para el acompañamiento y apoyo en el llenado del cuestionario:

Gerencia de Paisaje	Paisaje	Medios de contacto
Jorge Sánchez	Chiapas (Sierra Madre)	eps.chiapas@conservation.org
Gustavo Flores	Oaxaca (Sierra Sur)	eps.oaxaca@conservation.org
Isabel Corrales	Península de Yucatán	eps.peninsulayuc@conservation.org

En cualquiera de los dos casos, se debe contemplar que los pasos del proceso implicarán:

- I. Llenado y envío del Cuestionario de Preselección
- II. Acercamiento inicial con Gerencias de Paisaje
- III. Evaluación por parte de los socios implementadores del proyecto
- IV. Aprobación formal de la selección de la empresa u organización productiva para alguna de las modalidades del proyecto
- V. Firma de Memorándum de Entendimiento y Acuerdo de Confidencialidad correspondientes
- VI. Definición de planes de trabajo respectivos, con compromisos sociales y ambientales, y una duración mínima de 1 año
- VII. Formalización del proceso de Consentimiento Previo, Libre e Informado (cuando se trate de empresas u organizaciones productivas que se autoadscriban como población indígena o afromexicana)
- VIII. Monitoreo y evaluación de los planes de trabajo
- IX. Otras actividades vinculadas al proyecto

6. Tiempos de respuesta

Tras el llenado y envío del Cuestionario de Preselección, el tiempo de respuesta y seguimiento para empresas y organizaciones productivas puede ser hasta de 45 días hábiles. En caso de no ser seleccionada, la empresa u organización será debidamente notificada.

7. Buzón de sugerencias, comentarios y quejas

Emprendimientos en Paisajes Sostenibles pone a disposición de las organizaciones postulantes y personas participantes de las actividades del proyecto un mecanismo para presentar sugerencias, comentarios y/o quejas.

De igual forma, todas las partes implementadoras del proyecto agradeceremos que cualquier irregularidad en el proceso de la presente Convocatoria -como abuso de poder,

conflicto de interés, discriminación u otras circunstancias similares- pueda ser comunicada de manera oportuna.

Es importante resaltar que **este mecanismo es anónimo, por lo que cualquier información brindada será confidencial y servirá para la mejora continua del proyecto.**

Los datos de contacto son:

Buzón de sugerencias, comentarios y quejas	
Teléfono de contacto (llamadas y WhatsApp)	+525561569480
Correo electrónico	citeescuchamx@conservation.org

AVISO IMPORTANTE: al participar en la presente convocatoria, las empresas y organizaciones productivas reconocen expresamente que Conservación Internacional México en ningún momento será responsable de la falta de aprobación por parte de los socios implementadores que conforman el Consorcio del Proyecto. Asimismo, Conservación Internacional México y los socios del Consorcio *EMPRENDIMIENTOS EN PAISAJES SOSTENIBLES* tampoco serán responsables en caso de que sus productos o servicios no sean adquiridos o contratados por terceros, o la facilitación de acceso a recursos técnicos y financiamiento no sea viable.